

OF 205
Jaime Romero



42460

NOTARÍA(A) MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

20191701051P00631					
ACTO O CONTRATO:					
CESIÓN DE PARTICIPACIONES					
O: 12 DE JUNIO DEL 2019, (17.34)					
OTORGADO POR					
razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ZA ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301403734	ECUATORIANA	CEDENTE
DECO ARACEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201473136	ECUATORIANA	CEDENTE

COPIA PRIMERA



NOTARÍA

QUINCUGÉSIMA PRIMERA

CANTÓN QUITO

Dr. Marco A. Navas Suasnavas
NOTARIO



Factura: 001-002-000048093



20191701051P00831

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701051P00831						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019 (17 04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201463784	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VASCONEZ OROZCO ARACELI MARILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470135	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES VASCONEZ ANGEL O IRLANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726296274	ECUATORIA NA	COMODATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



2019 17 01 051 P00831

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA

ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO

A FAVOR DE:

ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ

CUANTIA : \$ 800 USD

DI 3 COPIAS.-

A.P.

FACTURA No.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles doce de junio del dos mil diez y nueve, ante mí, DOCTOR MARCO ANDRÉ NAVAS SUSNAVAS, NOTARIO PUBLICO QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte, en calidad de cedentes los señores: **ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA** y **ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO**, de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por

haberse presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante que me presenta. Previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y advertidos que fue de los efectos y consecuencias del acto que celebran, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase elevar a escritura pública una de cesión de participaciones de la compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores: **ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA y ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor **ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ**, de estado civil divorciados y soltero, respectivamente mayores de edad, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno, mediante escritura pública de Constitución de Compañía celebrada con fecha nueve de febrero del dos mil doce, ante el doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el once de mayo del dos mil doce, se halla la Constitución de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.; Dos, la Junta General Extradordinaria Universal de Socios de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil diez y nueve decidió por unanimidad autorizar al socio **ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA y ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO**, cedan la totalidad de las sesenta y siete participaciones de un dólar cada una que poseen en la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA., a favor del señor **ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ**.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes citados, los socios señores Angel Augusto Flores Galarza y Araceli Marilian Vasconez Orozco, luego de haber puesto



Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

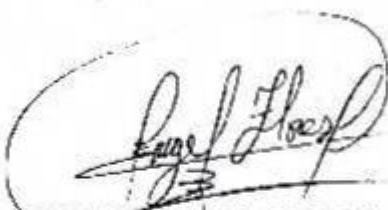
en conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA., tiene a bien ceder la totalidad de sus sesenta y siete participaciones de un dólar cada una que poseen en la indicada Compañía a favor del señor ANGELO IRLANDER FLORES VASCONAZ, dando como consecuencia de la presente cesión, el siguiente cuadro de integración del capital de la Compañía:

SOCIO	Nº. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Renelvo Flores Alban	67	67	67
Italo Jacome Aulestia	67	67	67
Marcelo Correa Cerda	67	67	67
Veronica Ortega Jacome	67	67	67
Ange Calero Correa	67	67	67
Diego Garrido Cobos	67	67	67
Angelo Flores Vasconez	67	67	67
Gabriela Correa Aulestia	67	67	67
Wilson Rodriguez Moyano	67	67	67
Henry Jacome Venegas	67	67	67
Mayra Flores Jacome	67	67	67
Carlos Correa Riera	67	67	67
TOTAL:	800	800	800

CUARTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autoriza al cesionario para que inscriba la presente cesión de participaciones en el Registro Mercantil.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se adjunta como documentos habilitantes: uno, el Acta de la Junta General Extradordinaria Universal de Socios de la Compañía; Dos, las copias de cédulas y certificados de votación de los comparecientes.- Usted señor notario, se servirá agregar

las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público".-

HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el Doctor Jaime Romero Arias, abogado con matrícula profesional número nueve mil setecientos quince del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso, y, leído que les fue el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy Fe



ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA

C.C.No.- 020146373-4.



ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO

C.C.No.- 020147013-5



ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ

C.C.No.- 1725289274



DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201463734

Nombres del ciudadano: FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES GALARZA CESAR GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALARZA DAVILA HIRALDA GRIMANESA

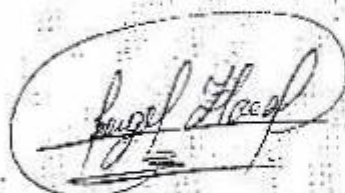
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALVARO ANTONIO PEÑAFIEL ALCIVAR - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-233-06689



193-233-06689

Lco. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES GALARZA
ANGEL AUGUSTO
EUGENE NACIMIENTO
COTACACHI
PUEBLO
ANGAMARCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 020146373-4




EDUCACION
BACHILLERATO

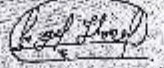
PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

ES33334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES GALARZA CESAR GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA DAVILA HERALDA GRIMANESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2019-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 M
CIUDADANIA

0026 - 102
CERTIFICADO No.

020146373-4
CIUDADANIA

FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

DISTRITO: 2

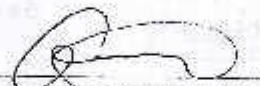
PARROCIA: CHIMBACALLE

SENA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV

SECTOR MARIANAS CONJUNTO "STA MARIANITAS"
CASA # 130.

fono. 0999 895765.





NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la
Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado
en 10 folios

Quito,

12 JUN 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201470135

Nombres del ciudadano: VASCONEZ OROZCO ARACELI MARILIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASCONEZ ARTURO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OROZCO MONTERO MERCEDES DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALVARO ANTONIO PEÑAFIEL ALCIVAR - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO



Araceli Vasconez

Araceli Vasconez



N° de certificado: 195-233-06640



195-233-06640

Alvaro Peñafiel Alcivar

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION VERIFICACION

CEJULA DE: 020147013-5

Ciudadanía:
VASCONEZ OROZCO
ARACELI MARIJAN
Lugar de nacimiento:
BOLIVAR
ECHEANDIA
Fecha de nacimiento: 1970-03-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: DIVORCIADO

INSTRUCCION: BACHELERATO
PROFESION Y OCUPACION: QUEHACER DOMESTICO
V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VASCONEZ ARTURO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
OROZCO MONTERO MERCEDES DELIA
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2014-09-09
Fecha de expiración:
2024-09-09

CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0008 F JUNTA N.º 0008-272 0201470135
CANTON QUITO C.E.JULA N.º

VASCONEZ OROZCO ARACELI MARIJAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 4

SECTOR Maruñas, Loguño Santa Marlonita, Casa 130

Telefono: 0969996583
Proceso Verificado

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la
Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado
en fojas

Quito, 12 JUN 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO



[illegible]

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019
Emisor: MARIA VERONICA CRDÓNEZ LOPEZ

Nº de certificado 197-232-67412



197-222-67412

Loio, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725289274

Nombres del ciudadano: FLORES VASCONEZ ANGELO IRLANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASCONEZ OROSCO ARACELI M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALVARO ANTONIO PEÑAFIEL ALCIVAR - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - P CHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-233-06719



198-233-06719

Lodo, Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notario
DR. MARCO NAVAS

51



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CECULA N° 172528927-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES VASCONEZ
ANGELO IRLANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
ECHEANDIA
ECHEANDIA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER EN CIENCIAS E4838V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VASCONEZ DROSICO ARACELI M

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2018-10-17

FECHA DE EXPIRACION 2026-10-17





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 021 1725289274

FLORES VASCONEZ ANGELO IRLANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
DISTRITO QUITO
CIRCUNSCRIPCION
FAMILIAR CALDERON
PUNTA 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y COPES

2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

Sector Marianas, Conjunto Santa Mariposa, Casa 130

Celular: 0962868026

[Signature]



NOTARIA QUINGUESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la
Ley Notarial doy fe que la COPA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado
en 1 folio

Quito, a

12 JUN 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de Mayo del 2019, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la intersección de las calles John Harman E6-245 y Fidel García, del Barrio Forestal Baja del Sur de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores RENELVO ULBIO FLORES ALBAN, ITALO MESIAS JACOME AULESTIA, MARCELO ALEJANDRO CORREA CERDA, VERONICA ALEXANDRA ORTEGA JACOME, ANGEL FABIAN CALERO CORREA, DIEGO FERNANDO GARRIDO COBOS, ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA, CARLOS FABIAN CORREA RIERA, GABRIELA ROCIO CORREA AULESTIA, WILSON OLIVERIO RODRIGUEZ MOYANO, HENRY PAUL JACOME VENEGAS y MAYRA LORENA FLORES JACOME, esta última en su calidad de cónyuge sobreviviente de su cónyuge que en vida se llamó William Rodrigo Correa Cerda, según acta de posesión efectiva suscrita con fecha 12 de octubre del 2017, ante Dra. Mercedes Condo Salazar, Notaria Quincuagésima Octava del cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero del 2018, al igual que la compareciente Verónica Ortega Jacome, en su calidad de heredera universal del socio que en vida se llamó Amador Ramiro Ortega Falcón, según acta de posesión efectiva suscrita con fecha 6 de Agosto del 2015, ante Dr. Diego Javier Almeida, Notario Decimo del cantón Quito, con el objeto de constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.

Preside la junta el señor Wilson Oliverio Rodríguez Moyano y actúa como secretario Ad-Hod el señor Renelvo Ulbio Flores Albán.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social de la compañía

Quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:



1.-Sobre la autorización de la sesión de la totalidad de sus 67 participaciones de un dólar cada una que posee el señor ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA y la señora ARACELY MARILIAN VASCONEZ OROZCO en la compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y por ende la junta pasa a tratar el único orden del día.

Seguidamente el señor secretario Ad-Hod indica que una vez que la compañía se ha puesto al día en su obligaciones frente a las instituciones de control, es sumamente importante ir conociendo la falta de tiempo y voluntad de algunos socios de la institución por las cuales no han participado activamente en el día a día de la compañía y por ello es importante tomar en cuenta sus decisiones en querer ceder sus participaciones de un dólar cada una que tienen en la institución.

Es importante que tomemos en cuenta que la compañía es una institución limitada y sus socios no pueden pasar de 15 y es por ello que debemos tomar en cuenta, que si algún socio pretende vender sus participaciones lo debe hacer en su totalidad y con ello dar lugar a un reemplazo de socios y mas no a un incremento de ellos y así ir sumando personas que tengan tiempo y voluntad, para ayudar a sacar adelante a la institución.

El único punto del orden del día, es aprobado por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

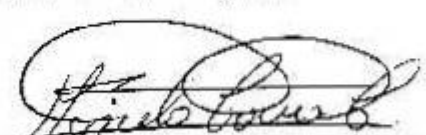
Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Y unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que gestione esta acción en la notaria y luego inscriba en el Registro Mercantil la presente cesión en los terminos aquí discutidos.


Sr. RENELVO ULBIO FLORES ALBAN.
C.C. 0200714210

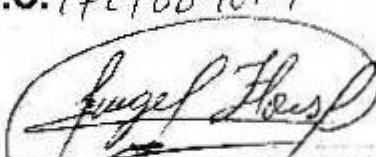

Sr. ITALO MESÍAS JACOME AULESTIA.
C.C. 7705646364


Sr. MARCELO ALEJANDRO CORREA CERDA.
C.C. 050151385-7


Sr. VERONICA ALEXANDRA ORTEGA JACOME.
C.C. 1415634483

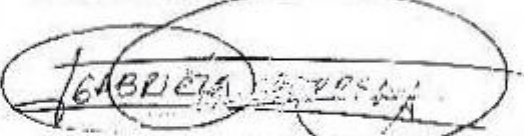

Sr. ANGEL FABIAN CALERO CORREA.
C.C. 171425648-2


Sr. DIEGO FERNANDO GARRIDO COBOS
C.C. 171468961-7


Sr. ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA.
C.C. 020146373-4.


Notaria
DR. MARÍA NAVAS GUADUPE


Sr. CARLOS FABIAN CORREA RIERA.
C.C. 171461232-8


Srta. GABRIELA ROCÍO CORREA AULESTIA.
C.C. 141993719


Sr. WILSON OLIVERIO RODRIGUEZ MOYANO.
C.C. 020049326-0


Sr. HENRY PAUL JACOME VENEGAS.
C.C. 1717378441


Sra. MAYRA LORENA FLORES JACOME.
C.C. 1412258399

RAZON: HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑIA TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA., que otorgan los señores: ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA Y ARACELI MARILIAN VASCONEZ OROZCO, a favor del señor ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito, hoy día miércoles doce de junio del dos mil diez y nueve.



DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

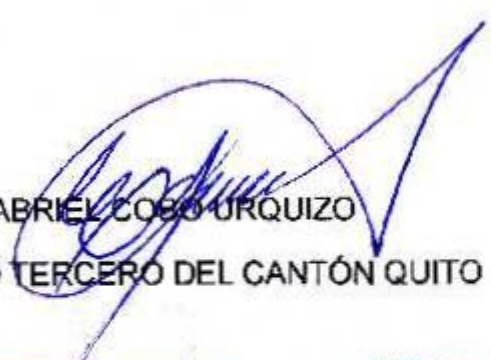
Dr. Marco André Navas Suasnavas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



RA...

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

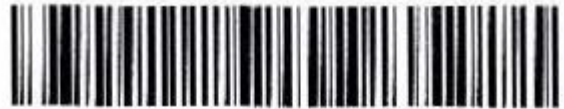
ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada por los señores Ángel Augusto Flores Galarza y Araceli Marilian Vásconez Orozco; a favor del señor Angelo Irlander Flores Vásconez, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO C.A. LTDA., celebrada ante mí, el nueve de febrero del dos mil doce, constante a fojas cero uno cero seis cero tres y siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la presente escritura, en Quito, a catorce de junio del dos mil diecinueve.-


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000045590



20191701023000739

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701023000739

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019. (9:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA "TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	010603

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES GALARZA ANGEL AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201463734
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701051P00831

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701023000739

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019. (9:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA "TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	010603

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES GALARZA ANGEL ALCUSIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201463734
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701051P00831

NOTARIA VICESIMA TERCEIRA

GC



TRÁMITE NÚMERO: 42560



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	159792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	631
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGÉSIMA PRIMERA /QUITO /12/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ANGEL AUGUSTO FLORES GALARZA TRANSFIERE 67 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ANGELO IRLANDER FLORES VASCONEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1507 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012...

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-002-000049260



20191701051000481

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701051000481

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2019, (18:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701051000831

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FLORES GALANZA ANGEL AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201463734
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701051000831

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la **COMPANÍA TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA. LTDA.** de la razón de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de veinte y ocho de junio de dos mil diez y nueve, bajo el número 631, número de repertorio 159792, al 11 de julio de dos mil diez y nueve. Doy fe.-

DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Marco André Navas Suasnavas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

